



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Por la presente se hace pública la siguiente Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2019, en relación con la convocatoria de una plaza de TAG del municipio de Añover de Tajo.

“ Vista la Convocatoria y Bases para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal de la plaza arriba indicada.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2019, y su corrección de errores aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2019 publicadas respectivamente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 8 de abril y 23 de abril de 2019. Resuelvo:

**Primero.** Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	García Corrochano	Jesús	*****718F
2	Martín Bargueño	Ana	*****256H
3	García López	Raquel	*****222C
4	García de Fernando Moreno	José Luis	*****532Q
5	Moreno Suárez	Cristina María	*****394V
6	Duro Iglesias	Pablo	*****530Z
7	García López	Oscar	*****449Y
8	Ruíz del Moral Medina	Jorge	*****001G
9	Giral Torres	David	*****460H
10	Gómez Sánchez	Patricia	*****540G

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

**Segundo.** Nombrar a los siguientes funcionarios como miembros del Tribunal:

- Presidente: D<sup>a</sup> Yolanda del Cerro Berganza (Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Añover de Tajo).

- Suplente: D<sup>a</sup> Julia Amaro Millan (Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra).

- Secretaria: D<sup>a</sup> Almudena García Figueroa (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mocejón).

- Suplente: D<sup>ña</sup>. María del Mar Lomba Piquer (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Argés).

- Vocal titular: D<sup>a</sup> María del Mar García del Cid Summers (Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra).

- Suplente: D. Manuel Delgado Pérez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ajofrín).

- Vocal Titular: D<sup>a</sup> Gema Morón Marín (Secretaria General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega).

- Suplente: D<sup>a</sup> Almudena Jiménez Atienza (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega).

- Vocal : D<sup>a</sup> Prado Peinado Marchante (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pedro Muñoz).

- Suplente: D. Miguel A. Peralta Roldán (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra).

**Tercero.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que consideren oportunos”.

Añover de Tajo 17 de junio de 2019.-El Alcalde-Presidente, Alberto Rodríguez Parra.

Nº. I.-3325